

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 139
27 DE AGOSTO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210018100	V. Petición de Herencia	Alejandra Pérez E. y otros.	Fernando Pérez y otros.	Admite demanda	26-08-2021
17174318400120210015600	Amparo de Pobreza	Cindy Vanessa Zapata	N/A	Designa apoderado.	26/08/2021
17174318400120210014300	V.S. Exoneración	Fabián Agudelo Chica	Daniel Agudelo Soto.	Autoriza notificación ddo correo electrónico.	26/08/2021
17174318400120210013400	V. Cesación Efectos Civiles	Juan David Pulgarín	-----	Decreta medida	26/08/2021
17174318400120210010500	Amparo de Pobreza	Erika Johana Rojas Castañeda	N/A	Designa apoderado. Ordena traslado Expediente.	26/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIANA STOLTZE ARIAS

SECRETARIA